

Fecha 27.10.2015	Sección Negocios	Página 34
---------------------	---------------------	--------------



:: Comecarne responde a la OMS

El Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne) afirma que el estudio de la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC) pasó por alto varios elementos en su reporte sobre los supuestos riesgos carcinógenos de las carnes rojas y productos cárnicos. El grupo refiere “evidencias científicas” que demuestran que el cáncer es una “enfermedad compleja” que incluye factores como el medio ambiente, la genética, la alimentación y el estado emocional. Comecarne asegura que la propia OMS, de la que depende el IARC, ha recomendado el consumo de carne para complementar la nutrición en países en desarrollo.

:: Back to the burgers

Ahora que está de moda el retorno de muchos íconos, de *Star Wars* a *Mad Max*, por ejemplo, no sorprende el que se anunciará hoy por parte de un grupo empresarial que dará nueva vida a la marca Burger Boy. La firma, que nació en 1968 y que posteriormente **GRU**

do Maseca controló por 22 años hasta su cierre en 1996, estará de vuelta este año. En la historia empresarial de esta marca se dice que la mató el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Ahora, con otro megatratado (el Transpacífico) en ciernes, a ver cómo le va a los nuevos emprendedores.

:: En el ojo del huracán

Luego de que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profec) admitiera que encontró que las tiendas pertenecientes a Chedrauí del Distrito Federal venden productos caducos, tal como lo denunció la organización del Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (Poder), ahora es esta misma la que exige a dicha instancia gubernamental que alerte a la población sobre esas irregularidades.

El Poder sostiene que los consumidores tienen el derecho a ser informados de la investigación y los riesgos a los que podrían estar expuestos, por lo que piden “una mayor transparencia y rendición de cuentas son necesarias para asegurar la protección contra prácticas comerciales abusivas”.

